

Editorial

ESTE TERCER NUMERO es la culminación de muchos esfuerzos, y a su vez significa un punto de partida para la consecución de otras metas, entre ellas la institucionalización de la Revista y la incorporación de nuevos miembros.

Hoy luego de un año, es bueno que recordemos el objetivo que dió origen a IUS ET VERITAS: Crear un espacio de reflexión crítica sobre diversos temas de la Ciencia Jurídica. Buscamos lograr un punto de encuentro entre docentes y estudiantes que nos comprometa en la tarea común de desarrollar el nivel académico y formativo de nuestra Facultad, para beneficio de la comunidad en general. Creemos estar cumpliendo con ello, aunque reconocemos que aún es largo el camino por recorrer y que esa tarea no es fácil de cumplir en un país como el Perú; pero como jóvenes esperanzados en el futuro y con fe en el Derecho contribuiremos a que desaparezcan de la sociedad peruana los problemas que la agobian. Este es nuestro ideal y nuestra esperanza.

No permitamos, a decir del maestro Jorge Basadre, que el Perú sea una charca, se vuelva un páramo, o se convierta en una fogata. O que se pierda por la inacción de los peruanos.

Pando, noviembre de 1991